



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 18 de octubre de 2016

Código	OM	Consecutivo	0220
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Se requiere la reposición de tubería de acueducto en la carrera 9 entre calles 4 y 5 en el municipio de Neira Caldas, lo anterior con el fin de solucionar problemas de filtración de agua potable en el terreno causados por lo antigua de esta tubería que ya cumplió su vida útil.

Esta obra se realizara con recursos producto del convenio número 0211 realizado entre Empocaldas S.A E.S.P y el municipio de Neira Caldas

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuna la realización del contrato para la ejecución de esta obra.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El contratista debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción acorde con las especificaciones técnicas de Empocaldas S.A E.S.P.

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de acueducto y alcantarillado se encuentran la página Web de la empresa www.empocaldas.com.co link de contratación

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	102,00	4.106	418.812
3	Señal preventiva y reglamentaria	un	1,00	122.315	122.315
4	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	619.182	619.182
5	DEMOLICIONES				0
6	Corte con disco abrasivo	ml	260,00	6.008	1.562.080
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m ³	13,00	65.596	852.748
8	EXCAVACION				0
9	En material común de 0 a 2m	m ³	88,00	20.721	1.823.448



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

10	Retiro de material sobrante	m ³	35,00	25.786	902.510
11	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				0
12	Instalación de tubería PVC de 3"	ml	102,00	5.500	561.000
13	Instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	22,00	33.000	726.000
14	Empalme a tubería existente	un	2,00	71.108	142.216
15	LLENOS				0
16	Arena para base y atraque	m ³	8,00	95.000	760.000
17	Lleno compactado con material de la obra	m ³	75,00	17.425	1.306.875
18	Súbase para pavimento	m ³	20,00	114.046	2.280.920
19	CONCRETOS				0
20	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	0,50	476.727	238.364
21	Concreto para pavimento MR 42 MPA	m ³	13,00	647.415	8.416.395
22	ACERO				0
23	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36,00	4.663	167.868
	TOTAL				20.900.733
	COSTO DIRECTO				15.979.153
	ADMINISTRACION	20%			3.195.831
	IMPREVISTOS	5%			798.958
	UTILIDADES	5%			798.958
	IVA SOBRE UTILIDADES	16%			127.833
	TOTAL				20.900.733

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Reposición de tubería de acueducto en la carrera 9 entre calles 4 y 5 en el municipio de Neira Caldas
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 30 días a partir de su Legalización y acta de inicio
- 2.3. SITIO DE ENTREGA: Neira
- 2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:
- 2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.

- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 20.772.900
 2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 20.900.733
 2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010307 convenio 0211 Empocaldas-Neira
 2.9. CENTRO DE COSTOS:
 2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	x	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	x	Invitación		Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

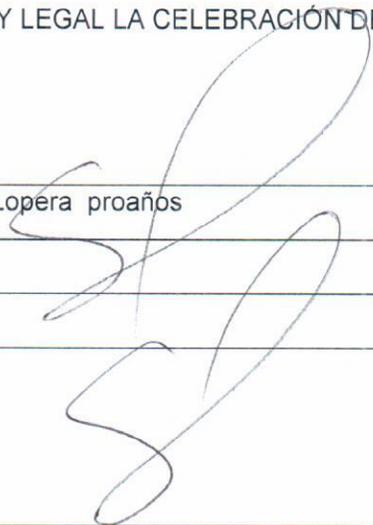
Estabilidad y calidad de la obra	x
Responsabilidad civil extracontractual	x
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	x
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO Jefe sección Interventoria

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	Sergio Humberto Lopera proaños
Firma	
Cargo	

FIRMA JEFE DEL AREA